

**URGE INAI A APROBAR LEY GENERAL DE ARCHIVOS
PARA AVANZAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

- **Durante el Foro Balance sobre la iniciativa de la Ley General de Archivos, la comisionada presidente del INAI resaltó los esfuerzos realizados para impulsar esta legislación y lanzó un llamado para consolidar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) lanzó un llamado para aprobar la Ley General de Archivos y así consolidar el tercer pilar del Sistema Nacional de Transparencia.

Al inaugurar el Foro “Balance sobre la iniciativa de la Ley General de Archivos, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, manifestó que la gestión documental es una herramienta indispensable para la transparencia proactiva.

“Considero fundamental la generación de sinergias y esfuerzos transversales, con el Archivo General de la Nación y el Senado de la República, para impulsar la eventual generación y aprobación del Dictamen de la Ley General de Archivos”, expresó Puente de la Mora.

Ante la presencia de la directora general del Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes de Vega Armijo, la comisionada presidente destacó los esfuerzos realizados por esta dependencia para garantizar la cultura archivística en México.

“Los archivos son un pilar fundamental del derecho a la verdad, la transparencia y la rendición de cuentas. Todos ellos elementos indispensables para la consolidación del México unido, transparente y democrático”, enfatizó.

El comisionado coordinador de Gestión Documental y Archivos, Francisco Javier Acuña Llamas, consideró que los trabajos para la aprobación de la Ley General de Archivos caminan lento.

“Lo políticamente correcto es que al margen de las angosturas económicas que nos han reducido los dineros para muchos de los programas, se hubiere dicho en archivos no, archivos merece una excepción por el significado trascendente que tiene esta causa, sin embargo no pasó así”, dijo el comisionado Acuña Llamas.

El comisionado agregó que existe la posibilidad de que ésta ley contemple la transformación del Archivo General de la Nación de un organismo descentralizado a uno autónomo, propuesta respaldada del INAI.

Las opiniones recabadas durante este foro serán enviadas a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados para que sean tomadas en consideración por legisladores, anunció la comisionada coordinadora de la Comisión Patricia Kurczyn Villalobos.

“La Ley General de Archivos viene a conformarse como un tripie, como una base con la Ley General de Protección de Datos Personales y con la Ley General de Acceso a la Información y naturalmente con toda la reglamentación de las mismas, nos parece que tenemos la obligación de ver y analizar y de conformar nuestras opiniones con el propósito de que sean escuchadas entre los legisladores”, apuntó Kurczyn.

En su intervención, De Vega Armijo manifestó que la aprobación de la Ley General de Archivos es urgente y debe salir con presupuesto para el AGN y para los archivos de los estados, una vez que sea promulgada.

La directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Ana Carolina Ibarra González, recordó que el rector de la Máxima Casa de Estudios, Enrique Graue Wiechers, arropó las preocupaciones de los historiadores y las plasmó en un pronunciamiento sobre la iniciativa de Ley.

“Precisó la necesidad de concebir los archivos generales históricos como un espacio de acceso público y procurar asegurarlo con el personal especializado, capacitado, para dirigir el proceso hasta la llegada de los archivos históricos con personal comprometido con esta voluntad”, indicó Ibarra González.

En el evento también estuvieron presentes los comisionados Areli Cano Guadiana y Joel Salas Suárez.

-o0o-